



Valparaíso, 13 de marzo de 2024

Oficio N° 160/2024

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que informe la cantidad de personal de la División Radomiro Tomic de Codelco, precisando cuántos de ellos son trabajadores directos e indirectos y las funciones que ejercen éstos últimos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente Accidental de la Comisión de Minería y Energía, diputado **Jaime Mulet Martínez**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL
COBRE DE CHILE (CODELCO), SEÑOR MÁXIMO PACHECO MATTE.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B6D84D683E6F0724